



# PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2018-2023

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

DIRECTORIO GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

DR. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ  
SUBSECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN

DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA.  
**Subsecretario de Educación Superior y Normal**

DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

MTRO. JORGE ELEAZAR GARCÍA MARTÍNEZ  
RECTOR

M.E.S.P. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ OLVERA  
SECRETARIO ACADÉMICO

MTRO. FIDEL NUCI HERRERA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. ELÍAS OMAR SALCEDO MARTÍNEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

LIC. ALFONSO HUESCA RUIZ  
ABOGADO GENERAL

DRA. EMMA LÓPEZ ESPINOSA  
DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN ACUPUNTURA HUMANA REHABILITATORIA

DRA. MARÍA DE JESÚS MORENO MORENO  
DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN GERONTOLOGÍA

LIC. MARÍA ELIZABETH HERRERA LÓPEZ  
DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN QUIROPRÁCTICA

M. en C. MARISELA SALAZAR VEGA  
DIRECTORA DE LA INGENIERÍA EN COMUNICACIÓN MULTIMEDIA

LIC. ALEJANDRO NOLASCO OLIVARES  
DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN HUMANIDADES-EMPRESAS

LIC. VERÓNICA CASANOVA GUTIÉRREZ  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA NUTRICIONAL Y LOGÍSTICA  
AEROPORTUARIA

M. en C. E. MARÍA GABRIELA PORTILLO JIMÉNEZ  
DIRECTORA DE LA CLÍNICA INTEGRAL UNIVERSITARIA

M. C. A. D. E. MARÍA NOEMÍ GONZÁLEZ BRAVO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

LIC. LORENA DOMINGUEZ GALINDO  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

LIC. ROBERTO MELO TOLEDO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. CLAUDIA JANETT VELÁZQUEZ CRISTÓBAL  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

M. en G. E. ROSA ISELA SALDAÑA GÓMEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

LIC. FÉLIX LEYVA DÍAZ  
DIRECTOR DE PROMOCIÓN EDUCATIVA Y VINCULACIÓN

ING. OSCAR ROMÁN GÓMEZ VÁZQUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

LIC. TERESA RUEDA HIDALGO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

ING. MICHAEL ALFONSO MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

ING. PENIEL OCTAVIO PEÑALOZA BERISTAIN  
CONTRALOR INTERNO

## MENSAJE

El avance de las instituciones requiere una planeación estratégica objetiva y clara, con el fin de que la visión presentada en este proyecto se pueda alcanzar en sucesivas etapas ordenadas y sistematizadas. Para la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, el Plan de Innovación y Desarrollo Institucional 2018-2023 (PIDI) es un instrumento de referencia que ha venido evolucionando desde su creación en el 2001 y que le ha permitido trabajar de manera metodológica en los trabajos de evaluación para conocer su situación pasada y presente y así poder tomar directrices correctas.

Desde la creación de la UNEVE, diversos aspectos han quedado culminados. Otros elementos, como por ejemplo la misión, valores, principios y visión institucionales, forman un marco conceptual que se conserva, al tratarse de declaraciones de carácter aspiracional. El cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el Programa de Innovación y Desarrollo Institucional 2018-2023 de la Universidad, propiciará por una parte continuar fortaleciendo el logro de la Visión y Misión y por otra consolidar la calidad de la Educación Superior basada en un Modelo Constructivista que ofrece la Universidad. Esta situación contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de los egresados, del Municipio de Ecatepec, del Estado de México y del País.

El PIDI, al ser concebido como un documento dinámico para adecuarse al cambio de las diferentes circunstancias sociales y universitarias, además fue realizado con una amplia participación de la Comunidad Universitaria, donde se llevaron a cabo reuniones colegiadas entre las autoridades de la Universidad, donde se efectuaron mesas de trabajo para la creación de este importante instrumento.

Gracias a esa gran sinergia, se cuenta ahora con un programa más operacional y más breve, que reconstruye los datos respecto del contexto social y del presente institucional, situando como centro de acción los Programas Académicos y así aplicar las políticas y estrategias que permitirán aproximarse cada vez más al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción refiere el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023.

En nombre de la Comunidad Universitaria reconozco el intenso trabajo realizado, invitando a todos a que el Plan de Innovación y Desarrollo Institucional 2018-2023 se cumpla íntegramente para continuar consolidándonos como una UNIVERSIDAD DE VANGUARDIA, CON GRAN IMPACTO SOCIAL, SENTIDO DE PERTENENCIA, PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y COMPROMETIDA CON SU ENTORNO.

M. en A. Jorge Eleazar García Martínez

Rector

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	9
MARCO NORMATIVO.....	11
ORDENAMIENTOS FEDERALES .....	11
ORDENAMIENTOS ESTATALES:.....	12
ORDENAMIENTOS INTERNOS .....	15
REGLAMENTOS .....	15
MANUALES.....	16
ACUERDOS .....	16
OTROS MANUALES.....	16
DEMÁS DISPOSICIONES DE RANGO INFERIOR .....	16
POLÍTICAS GENERALES.....	18
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO. ....	20
1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.....	21
2. Ampliar la cobertura, la inclusión y la equidad educativa. ....	23
3. Impulsar el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.....	25
4. Investigación. ....	26
5. Vinculación.....	35
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas .....	37
7. Misión. ....	38
8. Visión. ....	38
9. Ideario.....	38
10. Filosofía.....	40
11. Valores.....	41
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS .....	42
CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....	43
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos .....	43
Estrategia 1.1. Fortalecer el desarrollo docente y profesional del profesorado. ....	43
Estrategia 1.2. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los Programas Educativos de licenciatura para promover su acreditación.....	43
Estrategia 1.3. Impulsar el desempeño académico de los catedráticos.....	44
Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado.....	44

Estrategia 1.5. Impulsar la internalización de los Programas Educativos .....	45
Estrategia 1.6. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en los servicios educativos .....	45
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa .....	46
Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades. ....	46
Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes .....	46
Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables ..	47
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes. ....	48
Estrategia 3.1. Fortalecer la práctica de las actividades culturales artísticas y cívicas .....	48
Estrategia 3.2. Fortalecer la práctica de las actividades deportivas en el Universidad Estatal del Valle de Ecatepec .....	48
Estrategia 3.3. Mejorar el desarrollo humano. ....	49
Estrategia 3.4. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad. ....	49
Objetivo 4. Fortalecer la Investigación en la UNEVE .....	50
Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región. ....	50
Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico. ....	50
Estrategia 4.3. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación. ....	51
Estrategia 4.4. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. ....	51
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado. ....	52
Estrategia 5.1 Operar el Modelo de Educación Dual (MED) .....	52
Estrategia 5.2 Difundir los servicios universitarios a los sectores externos .....	52
Estrategia 5.3 Firmar nuevos convenios con los sectores .....	52
Estrategia 5.4 Fortalecer el Servicio Social .....	53
Estrategia 5.5 Fortalecer la Difusión Institucional .....	53
Estrategia 5.6 Consolidar el proceso de seguimiento de egresados .....	53
Estrategia 5.7 Fortalecer y promover el catálogo de servicios universitarios .....	54
Estrategia 5.8 Consolidar las actividades culturales .....	54
Estrategia 5.9 Consolidar las actividades deportivas .....	54
Estrategia 5.10 Incorporar la cultura de emprendimiento en la UNEVE .....	54

## LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas ....	55
Estrategia 6.1. Fomentar la cultura Institucional de Transparencia y Rendición de Cuentas. ....	55
Estrategia 6.2. Promover la modernización de la infraestructura y equipamiento.....	55
Estrategia 6.3. Asegurar la calidad por medio de la certificación de procesos y evaluación. ....	56
Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos .....	56
Objetivo 7. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	
Estrategia 7.1 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación.....	54
CAPITULO IV. METAS E INDICADORES 2018-2023 POR OBJETIVO .....	58
GLOSARIO.....	61
SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	65
RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN .....	66
TRANSPARENCIA.....	66



## INTRODUCCIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado el día 20 de mayo de 2013, en el Diario Oficial de la Federación se establecen cinco metas nacionales, que son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global y tres estrategias transversales de ejecución para todas las dependencias y organismos las cuales son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

Los compromisos de la Universidad Estatal del Valle De Ecatepec están orientados al cumplimiento de la meta de un México con Educación de Calidad que demanda el esfuerzo y compromiso del personal que labora en la Institución para contribuir a esa meta nacional.

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), publicado el 13 de diciembre de 2013, en el Diario Oficial de la Federación, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: calidad y pertinencia, cobertura, inclusión y equidad, actividades físicas y deportivas, arte y cultura, y educación científica y tecnológica. En este programa, se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Así mismo el Plan de Desarrollo Estatal 2018-2023 publicado el 15 de marzo de 2018 contiene 4 pilares, que son: Social, Económico, Territorial y Seguridad con dos ejes trasversales los cuales son: Igualdad de Género y Gobierno Capaz y Responsable y conectividad Tecnológica para el Buen Gobierno.

Por lo anterior mencionado, se presenta el Programa Innovación y Desarrollo Institucional 2018-2023 de la UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan de Desarrollo del Estado de México 2018-2023.

La elaboración de este documento se llevó a cabo en dos fases: Primeramente se realizó de manera colegiada un diagnóstico de los problemas y retos que imperaban en el quehacer de la UNEVE en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan de Desarrollo del Estado de México 2018-2023, después se redactaron las

estrategias para contribuir con los retos y superar los problemas, cada una con sus respectivas líneas de acción que dieron como resultado un trabajo completo para ser utilizado como insumo principal en la elaboración del PIDI de la Universidad Estatal del Valle De Ecatepec y en la segunda etapa de trabajo, se plantearon los indicadores que marcan la directriz de nuestra Institución para el periodo 2018-2023.

El presente documento está integrado por cuatro capítulos que describen el rumbo del quehacer institucional; en el Primer Capítulo se nombró Diagnóstico de la Situación de la UNEVE al cierre del año 2017, donde se revisan y presentan los problemas que debemos atacar y los retos que debemos cumplir.

El Segundo Capítulo comprende la alineación a las Metas Nacionales y Estatales, ahí se muestran los objetivos estratégicos alineados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan de Desarrollo del Estado de México 2018-2023

En el Tercer Capítulo se presentan las Estrategias y Líneas de Acción de los siguientes objetivos: Incrementar la Calidad y los Servicios Educativos, Ampliar la Cobertura la Inclusión y la Equidad Educativa, Impulsar el fortalecimiento de la Formación integral de los Estudiantes, Fortalecer la Investigación, Consolidar la Vinculación con los Sectores Público, Social y Productivo y la Gestión Institucional con Transparencia y Rendición de Cuentas.

Por último, se presentan 18 indicadores a fin de cumplir con los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión, a través del Programa Innovación y Desarrollo Institucional de la Universidad Estatal Del Valle De Ecatepec 2018-2023.

## MARCO NORMATIVO

El contexto normativo de la UNEVE agrupa un conjunto macro de leyes, reglamentos decretos, normas, acuerdos y lineamientos, entre otros, que con carácter obligatorio encauzan, conducen y dan sustento jurídico a la legislación universitaria. El ámbito Federal y Estatal de este marco legal, dan certidumbre a la operación, función y prestación de los servicios de Educación Superior encomendados a ésta instancia pública e igualmente regulan las atribuciones, derechos y obligaciones reglamentarias que le corresponden.

Por tal motivo, los preceptos jurídico-normativos que debemos identificar son los que enlistamos de manera enunciativa a continuación por ser los principales, pero no la totalidad de ellos:

### ORDENAMIENTOS FEDERALES

- 1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Diario Oficial, 5 de febrero de 1917, reformas y adiciones.
- 2) Ley Federal del Trabajo; Diario Oficial de la Federación, 1 de abril de 1970, reformas y adiciones.
- 3) Ley para la Coordinación de la Educación Superior; Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 1978.
- 4) Ley de Planeación; Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983, reformas y adiciones.
- 5) Ley General de Salud; Diario Oficial de la Federación, 7 de febrero de 1984, reformas y adiciones.
- 6) Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; Diario Oficial de la Federación, 8 de febrero de 1984, reformas y adiciones.
- 7) Ley de la Propiedad Industrial; Diario Oficial de la Federación, 27 de junio de 1991, reformas y adiciones.
- 8) Ley General de Educación; Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 1993, reformas y adiciones.
- 9) Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Diario Oficial de la Federación, 4 de agosto de 1994, reformas y adiciones.
- 10) Ley Federal del Derecho de Autor; Diario Oficial de la Federación, 24 de diciembre de 1996, reformas y adiciones.
- 11) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Diario Oficial de la Federación, 4 de enero de 2000, reformas y adiciones.
- 12) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Diario Oficial de la Federación, 4 de enero de 2000, reformas y adiciones.
- 13) Ley de Ciencia y Tecnología; Diario Oficial de la Federación, 5 de junio de 2002, reformas y adiciones.
- 14) Ley General de Bienes Nacionales; Diario Oficial de la Federación, 20 de mayo de 2004, reformas y adiciones.

- 15) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Diario Oficial de la Federación, 30 de marzo de 2006, reformas y adiciones.
- 16) Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Diario Oficial de la Federación, 16 de abril de 2008, reformas y adiciones.
- 17) Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Diario Oficial de la Federación, 4 de mayo de 2015.
- 18) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Diario Oficial de la Federación, 9 de mayo de 2016, reformas y adiciones.
- 19) Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Diario Oficial de la Federación, 18 de julio de 2016.
- 20) Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana; Diario Oficial de la Federación, 30 de marzo de 1981.
- 21) Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica; Diario Oficial de la Federación, 3 de noviembre de 1982, reformas y adiciones.
- 22) Reglamento del Código Fiscal de la Federación; Diario Oficial de la Federación, 29 de febrero de 1984, reformas y adiciones.
- 23) Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial; Diario Oficial de la Federación, 23 de noviembre de 1994, reformas y adiciones.
- 24) Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; Diario Oficial de la Federación, 22 de mayo de 1998, reformas y adiciones.
- 25) Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud; Diario Oficial de la Federación, 5 de abril de 2004, reformas y adiciones.
- 26) Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Diario Oficial de la Federación, 21 de enero de 2005, reformas y adiciones.
- 27) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Diario Oficial de la Federación, 28 de junio de 2006, reformas y adiciones.
- 28) Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Diario Oficial de la Federación, 28 de julio de 2010.
- 29) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Diario Oficial de la Federación, 28 de julio de 2010.

## ORDENAMIENTOS ESTATALES

- 1) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Periódico Oficial, 10, 14 y 17 de noviembre de 1917, reformas y adiciones.
- 2) Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 17 de septiembre de 1981, reformas y adiciones.
- 3) Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 24 de agosto de 1983, reformas y adiciones.
- 4) Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 24 de marzo de 1986, reformas y adiciones.
- 5) Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 9 de enero de 1995, reformas y adiciones.

- 6) Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; Gaceta del Gobierno, 23 de octubre de 1998, reformas y adiciones.
- 7) Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; Gaceta del Gobierno, 7 de marzo de 2000, reformas y adiciones.
- 8) Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; Gaceta del Gobierno, 21 de diciembre de 2001, reformas y adiciones.
- 9) Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; Gaceta del Gobierno, 3 de enero de 2002, reformas y adiciones.
- 10) Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 31 de diciembre de 2004, reformas y adiciones.
- 11) Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México; Gaceta del Gobierno, 17 de enero de 2007, reformas y adiciones.
- 12) Ley de la Juventud del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 31 de agosto de 2010, reformas y adiciones.
- 13) Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Gaceta del Gobierno, 06 de septiembre de 2010, reformas y adiciones.
- 14) Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 6 de septiembre de 2010, reformas y adiciones.
- 15) Ley de Educación del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 6 de mayo de 2011, reformas y adiciones.
- 16) Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; Gaceta del Gobierno, 3 de mayo de 2013.
- 17) Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; Gaceta del Gobierno, 6 de enero de 2016, reformas y adiciones.
- 18) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios; Gaceta del Gobierno, 4 de mayo de 2016, reformas y adiciones.
- 19) Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Gaceta del Gobierno, 30 de mayo de 2017.
- 20) Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; Gaceta del Gobierno, 30 de mayo de 2017.
- 21) Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; Gaceta del Gobierno, 30 de mayo de 2017.
- 22) Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año correspondiente; Gaceta del Gobierno.
- 23) Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año correspondiente; Gaceta del Gobierno.
- 24) Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 7 de febrero de 1997, reformas y adiciones.
- 25) Código Financiero del Estado de México y Municipios; Gaceta del Gobierno, 9 de marzo de 1999, reformas y adiciones.
- 26) Código Administrativo del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 13 de diciembre de 2001, reformas y adiciones.
- 27) Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 8 de octubre de 1984, reformas y adiciones.

- 28) Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 9 de agosto de 1999.
- 29) Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; Gaceta del Gobierno, 11 de enero de 2001, reformas y adiciones.
- 30) Reglamento del Mérito Civil del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 30 de agosto de 2002, reformas y adiciones.
- 31) Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; Gaceta del Gobierno, 16 de octubre de 2002, reformas y adiciones.
- 32) Reglamento de la Participación Social en la Educación; Gaceta del Gobierno, 14 de marzo de 2003, reformas y adiciones.
- 33) Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 15 de diciembre de 2003, reformas y adiciones.
- 34) Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 26 de marzo de 2004, reformas y adiciones.
- 35) Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 18 de octubre de 2004.
- 36) Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de Información de la Administración Pública del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 10 de agosto de 2011.
- 37) Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Gaceta del Gobierno, 15 de febrero de 2012, reformas y adiciones.
- 38) Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; Gaceta del Gobierno, 29 de octubre de 2013, reformas y adiciones.
- 39) Reglamento de Profesionalización para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 26 de marzo de 2015.
- 40) Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 14 de marzo de 2016.
- 41) Acuerdo del Ejecutivo por el que se crea el Programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de los Trabajadores; Gaceta del Gobierno, 15 de enero de 1986.
- 42) Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Aplicación del Artículo 73 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México referente a los requisitos necesarios para ingresar al registro del catálogo de contratistas, con respecto a las fracciones VIII y IX; Gaceta del Gobierno, 19 de marzo de 2004.
- 43) Acuerdo por el que se Establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; Gaceta del Gobierno, 24 de febrero de 2005, y sus modificaciones.
- 44) Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal; Gaceta del Gobierno, 15 de junio de 2006.
- 45) Acuerdo Específico por el que se Establecen los Trámites y Procedimientos Relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; Gaceta del Gobierno, 3 de agosto de 2007.

- 46) Acuerdo por el que se Establece la Obligación de Conformar los Expedientes de los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través del Mecanismo Denominado: “Índices de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; Gaceta del Gobierno, 19 de mayo de 2009.
- 47) Acuerdo mediante el cual el Secretario de Finanzas da a conocer el Manual de Operación del Gasto de Inversión Sectorial; Gaceta del Gobierno, 1 de abril de 2013.
- 48) Acuerdo por el que se Establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo Estatal; Gaceta del Gobierno, 9 de diciembre de 2013.
- 49) Acuerdo mediante el cual el Secretario de Finanzas da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo; Gaceta del Gobierno, 6 de mayo de 2014.
- 50) Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; Gaceta del Gobierno.
- 51) Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 8 de mayo de 2017.
- 52) Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017; Gaceta del Gobierno, 10 de marzo de 2017.
- 53) Procedimiento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México; Gaceta del Gobierno, 22 de noviembre de 2016.
- 54) Demás ordenamientos aplicables.

## ORDENAMIENTOS INTERNOS

- 1) Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; Gaceta del Gobierno, 11 de enero de 2001.

## REGLAMENTOS

- 1) Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales de la UNEVE 25/08/2016
- 2) Reglamento General de Cuotas 11/01/2016
- 3) Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE) 21/08/2014
- 4) Reglamento General para el Funcionamiento de la CIU 13/08/2014
- 5) Reglamento Interior 31/08/2017
- 6) Reglamento para el Uso y Funcionamiento del Laboratorio de Docencia e Investigación 15/04/2009
- 7) Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Cuerpos Académicos en la UNEVE 15/04/2009
- 8) Reglamento de la Biblioteca 01/06/2008

- 9) Reglamento para el uso y funcionamiento del Laboratorio de Cómputo (LACUNEVE) 01/06/2008
- 10) Reglamento de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene 01/06/2008
- 11) Reglamento de Exámenes, incluye Acuerdo Derogatorio del \*Reglamento de Exámenes 21/08/2006
- 12) Reglamento para la obtención del Título Profesional o Grado Académico 31/08/2017
- 13) Reglamento del Servicio Social 01/06/2006
- 14) Reglamento de la Comisión Académica 01/07/2004
- 15) Reglamento para el Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico 01/07/2004
- 16) Reglamento de condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico 16/12/2003
- 17) Reglamento para el ingreso, permanencia y reingreso de los estudiantes 31/08/2017 \* fe de erratas 02/10/2017
- 18) Reglamento de Becas del Estado de México 14/03/2003

## MANUALES

- 1) Manual General de Organización 13/04/2011
- 2) Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Universidad Estatal El Valle de Ecatepec 23/06/2014

## ACUERDOS

- 1) Acuerdo por el que se establecen los servidores públicos de la UNEVE obligados a presentar su declaración patrimonial. 12/09/2016
- 2) Acuerdo del Ejecutivo por el que se publica el Código de Ética de los Servidores Públicos 30/11/2015
- 3) Acuerdo por el que se constituye el Comité de Equidad de Género 20/07/2012

## OTROS MANUALES

- 1) Protocolo de actuación para la recepción de quejas y denuncias presentadas en el Comité de Ética y Prevención de conflictos 05/10/2016

## DEMÁS DISPOSICIONES DE RANGO INFERIOR

- 1) Lo que debes conocer acerca de los Lineamientos Generales para el uso del estacionamiento UNEVE 22/08/2016
- 2) Políticas y Lineamientos para la operación y funcionamiento de la página Web Oficial de la UNEVE 04/05/2016
- 3) Reglas para el uso de la cancha de grama sintética 06/04/2016
- 4) Guía para pacientes de la Clínica Integral Universitaria 09/02/2016
- 5) Lineamientos de Movilidad Estudiantil 02/09/2014
- 6) Lineamientos para la conformación y operación del Consejo de Vinculación y del comité operativo de vinculación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec 13/08/2014



- 7) Políticas para la portación del uniforme completo por parte de los servidores públicos generales 20/06/2014
- 8) Lineamientos que regulan el Modelo de Educación Dual en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec 16/06/2014
- 9) Lineamientos para la protección de la Información 02/04/2013
- 10) Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UNEVE 26/10/2012
- 11) Lineamientos Generales para la selección de Alumnos que se beneficien con suministros o becas con presupuesto ajeno al de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec 06/12/2011
- 12) Lineamientos para la prestación del servicio social y/o prácticas profesionales de alumnos externos en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec 17/10/2011
- 13) Normas y Políticas de uso para los Servicios de Cómputo en la UNEVE así como en las instalaciones de cómputo y red de datos 13/07/2009
- 14) Normas para el uso de Internet: políticas para la navegación WEB en equipos propiedad de la Universidad 13/07/2009
- 15) Lineamientos para la Exención de Pago de Aportaciones Mensuales a favor de los alumnos de Alto Rendimiento Académico, incluye \*Acuerdo Modificatorio 28/08/2007
- 16) Políticas para el uso y funcionamiento del Laboratorio de Cómputo 17/07/2007
- 17) Políticas para la materia de Clínica Quiropráctica 09/05/2007
- 18) Políticas para el uso y funcionamiento de la Biblioteca 02/05/2007
- 19) Lineamientos Generales para el uso del Estacionamiento 16/02/2007
- 20) Reglas Generales para el acceso y uso de las Instalaciones de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec 13/09/2005
- 21) Lineamientos Generales para el Ingreso a Cursos Extracurriculares 01/07/2005
- 22) Normas Administrativas para el uso de Bienes 24/02/2005
- 23) Lineamientos para el funcionamiento de la Comisión Interna de Ética y Prevención de Conflictos. 19/06/2017.
- 24) Lineamientos de la Comisión de Investigación. 19/06/2017.
- 25) Lineamientos para el uso de dormitorios o estancia universitaria de la UNEVE. 01/12/2017.

## POLÍTICAS GENERALES

La política es una declaración de principios generales que la Institución se compromete a cumplir. En ella se dan una serie de reglas y directrices básicas acerca del comportamiento que se espera de la Comunidad Universitaria y fija las bases sobre cómo realizar las actividades de la Institución. La Universidad estableció las directrices que se emplearán como guía en el proceso de toma de decisiones al llevar a cabo estrategias, programas y proyectos específicos. Tales directrices se expresan en forma de políticas generales, las cuales conducirán las acciones hacia el logro de los objetivos que se han establecido para el desarrollo Institucional consolidado.

A lo largo de la gestión universitaria se han establecido diversas políticas generales, mismas que se han clasificado en:

- a. Políticas Académicas,
- b. Políticas para la Investigación,
- c. Políticas para la Vinculación y Extensión,
- d. Políticas para la Administración, y
- e. Políticas para la Planeación.

GENERALES	ESPECÍFICAS
<p>1. ACADÉMICAS</p> <p>La UNEVE fortalecerá la calidad y pertinencia de la oferta educativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 La UNEVE asegurará la óptima calidad de los programas educativos, apegados al modelo educativo autorizado y sometiéndolos a procesos de evaluación y acreditación externa con los organismos facultados para ello.</li> <li>1.2 Los Programas Educativos que se incorporen a la oferta educativa de la UNEVE, se harán en base a criterios de pertinencia social, estudios de factibilidad y viabilidad académica acorde con la normatividad vigente.</li> <li>1.3 La actualización programas educativos se realizar acorde a los tiempos determinados por la normatividad correspondiente.</li> <li>1.4 La Secretaría Académica y directores de los Programas Educativos instrumentarán un programa institucional de seguimiento de indicadores académicos.</li> <li>1.5 La pertinencia y calidad del proceso académico se sustentará en infraestructura física y equipamiento acorde a las necesidades de los programas académicos.</li> <li>1.6 Los programas educativos cumplirán los requisitos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015.</li> <li>1.7 La UNEVE fortalecerá de manera permanente la capacidad académica de la planta docente.</li> <li>1.8 La ampliación de la planta docente y administrativa, deberá sustentarse en estudios que prevean las necesidades a corto, mediano y largo plazos, tomando como base el crecimiento de la matrícula y programas educativos.</li> <li>1.9 Fortalecer el programa institucional de movilidad académica nacional e internacional.</li> </ol>



GENERALES	ESPECÍFICAS
<p>2. DE INVESTIGACIÓN</p> <p>La UNEVE fortalecerá y fomentará la investigación que favorezca el desarrollo sostenible de la región, el estado y el país.</p>	<p>2.1 Crear un programa institucional de investigación.</p> <p>2.2 Actualizar la normatividad vigente en materia de investigación</p> <p>2.3 La UNEVE destinará con base en el presupuesto autorizado, los recursos financieros necesarios, para investigación.</p> <p>2.4 Fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) en todos los programas educativos.</p> <p>2.5 Fortalecer y consolidar los cuerpos académicos.</p> <p>2.6 La UNEVE destinará infraestructura física y equipamiento para el desarrollo de las líneas de investigación y líneas de posgrado.</p> <p>2.7 La difusión y divulgación de resultados de investigación será un punto fundamental en el fortalecimiento de los programas educativos de pregrado y posgrado de las aportaciones al desarrollo de las diferentes áreas del conocimiento.</p>
<p>3. DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN</p> <p>De manera permanente se deberá aportar a la formación integral del alumno al vincularlos bidireccionalmente con el contexto externo, fomentar el espíritu emprendedor, creativo e innovador, orientado a logros y superación personal permanente, así como a la promoción de la cultura universal y el deporte.</p>	<p>3.1 Se debe proporcionar a los estudiantes los elementos formativos integrales dirigidos a promover la creatividad y desarrollo de habilidades de emprendedurismo, así como de las áreas cognitivas, culturales, deportivas, artísticas y ética.</p> <p>3.2 La UNEVE reafirmará sus relaciones interinstitucionales con instancias educativas del nivel superior, así como empresas e instituciones del sector social, público y privado locales, estatales, nacionales e internacionales a través de convenios de colaboración.</p> <p>3.3 Se debe contar con un programa de difusión que establezca como objetivo primordial la promoción integral de las actividades diarias institucionales.</p> <p>3.4 Las actividades culturales y deportivas se deberán impartir de manera permanente, incluyente y diversificada.</p> <p>3.5 El Modelo de Educación Dual debe ser permanente y aplicable a todas las carreras, cuidando los perfiles de las empresas que reciban a los alumnos de la UNEVE.</p> <p>3.6 La función de educación continua debe ser dinámica y actualizada de manera permanente.</p>
<p>4. DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>La UNEVE mantendrá permanentemente una gestión administrativa eficiente, eficaz y transparente</p>	<p>1.1 La estabilidad financiera de la UNEVE se asegurará con un ejercicio racional y transparente del gasto, la gestión oportuna de recursos financieros, la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y la observancia estricta de las normatividad respectiva.</p> <p>1.2 La gestión administrativa deberá desarrollarse con procedimientos simplificados mismos que estarán con la certificación de la norma ISO 9001:2008.</p> <p>1.3 El Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2001, será el instrumento de organización a observar en los procesos y procedimientos operativos de la UNEVE para asegurar la mejora continua.</p> <p>1.4 La UNEVE implementará y certificará los programas de equidad de género y ambiental a través de los sistemas de gestión correspondiente.</p> <p>1.5 La pertinencia y calidad de los Programas Educativos y de la gestión administrativa se apoyarán en una infraestructura física amplia, moderna y confortable.</p> <p>1.6 Las necesidades de ampliación de la infraestructura física de la UNEVE deberán estar programadas en un Plan maestro e integral de Construcción.</p> <p>1.7 Las relaciones entre los integrantes de la comunidad universitaria estarán reguladas por una normatividad actualizada permanentemente para asegurar su pertinencia; ésta deberá difundirse a través de los diversos medios de comunicación con que cuenta la UNEVE.</p>
<p>5. DE PLANEACIÓN</p> <p>La UNEVE consolidará un modelo de planeación y evaluación institucional estratégica oportuno, suficiente y confiable para la toma de decisiones.</p>	<p>5.1 La planeación y evaluación serán obligatorias para el diseño y ejecución del Programa Integral de Desarrollo Institucional y demás programas estratégicos necesarios para la operación de la UNEVE.</p>

## CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO.

El Proyecto Educativo de la UNEVE estará centrado en el cumplimiento de los objetivos trazados en Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan de Desarrollo del Estado de México 2018-2023 para elevar la calidad de los programas académicos que se ofrecen, tanto de licenciatura como de posgrado con la finalidad de atender un rezago a nivel nacional como es la cobertura y además fortalecer calidad del servicio educativo.

A término del año 2017, la UNEVE atendió una matrícula total de 2,852 estudiantes de nivel licenciatura y 29 en posgrado con 7 Programas Académicos de Nivel Licenciatura en las siguientes áreas: Quiropráctica, Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Gerontología, Humanidades Empresa, Ingeniería en Comunicación Multimedia, Ingeniería en Logística Aeroportuaria y Gastronomía Nutricional y una Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio.

Para la realización del PIDI se reunieron todas las áreas y se llegó a la conclusión que al cierre del 2017 la institución manifestaba sus principales problemas y retos de acuerdo a la estructura siguiente:

1. Fortalecer la Calidad de los servicios educativos.
2. Ampliar la Cobertura la inclusión y equidad educativa.
3. Impulsar el fortalecimiento de la Formación integral de los Estudiantes.
4. Fortalecer la Investigación.
5. Consolidar la Vinculación con los sectores público, productivo y social.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

## 1. Fortalecer la Calidad de los servicios educativos.

En su Oferta Educativa de nivel licenciatura, la Institución evaluó tres Programas Educativos a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) obteniendo nivel 1 en la Licenciatura de Acupuntura Humana Rehabilitatoria y el nivel dos en los programas de Quiropráctica y Gerontología, los programa de Ingeniería en Comunicación Multimedia y el de Humanidades-Empresa fueron acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) obteniendo el nivel de Acreditados por su buena Calidad.

En el programa académico de posgrado, Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio buscará que sea reconocido por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP-CONACYT). Este programa cuenta con doble titulación con la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad pública en Sevilla, España.

Los Profesores de Tiempo Completo (PTC) con posgrado en el 2017 fueron 25 y 14 contaban con reconocimiento Perfil Deseable de un total de 146, lo que representa 19% del total de la plantilla.

La Universidad actualmente se encuentra certificada bajo la Norma ISO 9001:2015 por el organismo certificador COTECNA y además contamos con la certificación en la Norma Internacional ISO-14001-2015 por la empresa **BICERT S. C.**

## PROBLEMAS

De acuerdo con las observaciones y recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores y evaluadores se detectaron las siguientes problemáticas:

1. La UNEVE cuenta pocas plazas de profesores de tiempo completo y un limitado número de profesores con nivel de doctorado.
2. Los Cuerpos Académicos no se han consolidado y por tanto no se han desarrollado las suficientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
3. Es necesario desarrollar un programa de intercambio docente que permita el trabajo colaborativo y el desarrollo de líneas de investigación para que fortalezcan las competencia en materia de investigación y con ello se cubran los requisitos de ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores
4. Es limitado número de publicaciones en revistas indexadas
5. Se cuenta solo con un programa de posgrado, por lo que es necesario que las demás licenciaturas desarrollen propuestas de nueva oferta académica de posgrado.
6. Existe una baja participación de alumnos en actividades de investigación

7. Derivado del importante crecimiento matricular en los últimos años ahora se presentan mayores requerimientos tanto de infraestructura como de equipamiento especializado para cada programa académico.
8. Existen asignaturas en los diferentes programas educativos con un alto índice de reprobación lo que incide en el rezago educativo y la baja eficiencia terminal.
9. Es necesario desarrollar estrategias tendientes a disminuir el nivel de deserción.
10. Es necesario fomentar el dominio de una según lengua.
11. Los índices de titulación aún son bajos, aun cuando se han incrementado las opciones de titulación.
12. No se cuenta con un programa institucional de estímulos al desempeño docente.
13. La oferta de talleres es insuficiente esto debido al crecimiento de la matrícula.
14. La UNEVE requiere contar con un área de orientación educativa y psicológica para atender a los estudiantes que lo requieran.
15. Es necesario contar con un modelo institucional de movilidad académica donde pueda participar todos los programas académicos.
16. Es necesario sistematizar los informes y productos de las prácticas profesionales que realizan los estudiantes.

## **RETOS**

1. Mantener la acreditación o evaluación del 100% de los Programas Educativos por parte de organismos acreditadores del COPAES y evaluadores CIEES
2. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con grados académicos de maestría y doctorado acorde con los programas educativos.
3. Generar acciones que permitan incrementar el número de Profesores con perfil PRODEP.
4. Mantener la planta docente capacitada en área pedagógica y de especialidad con el objetivo de fortalecer las competencias docentes.
5. Promover la creación de Cuerpos académicos en formación y desarrollar estrategias que permita consolidar los existentes.
6. Propiciar la participación en Redes Interinstitucionales de Investigación.
7. Promover la creación de programas de posgrado y especialidades
8. Diversificar la cobertura educativa mediante la apertura de programas bajo la modalidad de educación a distancia.
9. Incrementar la matrícula de licenciatura y de posgrado

10. Fortalecer el programa de eficiencia terminal.
11. Fortalecer el programa para disminuir la deserción escolar
12. Desarrollar un programa institucional de movilidad docente
13. Elaborar un programa institucional de estímulos al desempeño docente
14. Diversificar la oferta de talleres acorde al incremento de la matrícula
15. Obtener la certificación del proceso educativo bajo la Norma ISO 9001:2015.
16. La UNEVE incrementara los apoyos para que los estudiantes cursen un segundo idioma
17. Fortalecer las acciones realizadas para contar con una bolsa de trabajo
18. Desarrollar un programa enfocado a investigación educativa
19. Fortalecer el programa de Educación Dual
20. Diversificar la cobertura educativa mediante la apertura de programas bajo la modalidad de educación a distancia.
21. Fortalecer el programa de tutoría académica.
22. Mantener los planes y programas de estudio acorde con la normativa vigente.
23. Se desarrollaran estrategias para que el programa académico de posgrado, Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio sea reconocido por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC SEP-CONACYT).

## 2. Ampliar la Cobertura la inclusión y equidad educativa.

La UNEVE privilegia la inclusión y anima la participación tanto de mujeres y hombres en el ámbito de la salud, social e ingeniería. Para el ciclo escolar 2017-2 se contó con una matrícula de 2,881 estudiantes de licenciatura, donde 67% eran mujeres y 33% hombres; del total de la población estudiantil, 68% tenía una edad entre los 18 y 22 años de edad.

Para la convocatoria de nuevo ingreso al mencionado periodo, se recibieron 961 solicitudes, de las cuales se aceptaron 842 alumnos, lo que representa 88% de atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura; así mismo, el número de egresados fue de 314 de 598 que ingresaron en esa generación resultando una eficiencia terminal de 52.50%.

En el siguiente cuadro se muestra un histórico de los Indicadores Institucionales, donde se refleja el notable crecimiento de los últimos meses.



No.	INDICADOR	2014	2015	2016	2017-1	2017-2
1	Ingreso	496	580	586	703	373
2	Retención	88.46%	88.55%	88.64%	89.01%	88.20%
3	Deserción	13.20%	14.30%	14.57%	9.10%	8.90%
4	Eficiencia Terminal	49.50%	50.50%	51.50%	52.80%	52.50%
5	Aprobación	82%	82%	82%	84%	79%
6	Reprobación	16.38%	15.48%	14.58%	14.00%	12.60%
7	Promedio	8.02	8.26	8.5	8.7	8.95
8	Titulación	57%	62%	67%	71%	75%

Asimismo durante el ciclo escolar 2017-2, el Programa Nacional de Becas de Manutención no fue promovido por parte del Gobierno del Estado de México, la promoción se realizó en febrero de 2018 con un total de 846.

En el siguiente cuadro se muestran las becas del programa de manutención otorgados del 2003 al 2018 por la Federación y el Gobierno del Estado de México.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2013 2A. V.	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Acupuntura	81	96	109	106	126	161	72	61	97	75	134	7	210	144	144	146	1769
Quiropráctica	17	20	40	25	23	40	21	20	86	50	66	3	156	102	102	108	879
Gerontología	0	25	29	23	37	44	17	12	18	28	67	7	127	87	87	91	699
Multimedia	0	0	42	88	143	202	151	111	104	92	147	4	198	142	142	148	1714
Humanidades	0	0	0	0	0	0	2	3	27	33	75	7	136	93	93	95	564
Gastronomía Nutricional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	12
Logística Aeroportaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
	98	141	220	242	329	447	263	207	332	278	489	28	827	568	568	606	5037



### 3. Impulsar el fortalecimiento de la Formación integral de los Estudiantes.

La formación integral del estudiante presenta un fuerte impulso en la universidad, pues se han implementado acciones tendientes a proporcionar, tutorías, asesorías, simplificación de procesos administrativos, fomento a las actividades culturales, artísticas y deportivas. Estas acciones proporcionan a los alumnos un gran sentido de pertenencia, lo que se refleja en los comentarios positivos en las encuestas de satisfacción aplicadas. Es importante citar que los espacios deportivos son limitados, lo que sustenta el proyecto de construir un gimnasio universitario que fortalezca aún más este relevante aspecto en la formación integral del estudiante universitario.

En el 2017 la UNEVE logró que 60.4% de los estudiantes participaran en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, es decir, 557 alumnos figuraron en actividades culturales y 1,183 en deportivas.

### **Problemas**

1. Insuficiencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Limitación de horas para la contratación de Instructores en actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.
3. Ausencia de Incentivos entre la comunidad estudiantil para integrarse a las actividades extracurriculares.
4. No hay diversificación en la oferta de un segundo idioma.
5. La oferta de actividades culturales y deportivas, no se ha diversificado.

### **Retos:**

1. Fortalecer la infraestructura de la UNEVE para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar las horas de Instructores para atender a los estudiantes que participan en las actividades culturales y deportivas.
3. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de Cultura y Deporte.
4. Apertura de nuevas actividades culturales y deportivas que sean atractivas para los estudiantes.

#### 4. Investigación.

La Universidad cuenta con tres cuerpos académicos en Formación; dos en el área de la salud y uno del área de sociales y son los siguientes:

- Investigación en Ciencias de la Salud:
- Salud Transdisciplinaria.
- Calidad de vida, género y envejecimiento.

Algunas de las líneas de investigación que realizan los cuerpos académicos corresponden al área de ciencias básicas, en modelos de atención integrales y sistémicos en salud, neurobiología de las medicinas alternativas, complementarias y corporalidad, género y vejez (antropología del cuerpo y de la vejez), envejecimiento, calidad y sentido de vida.

Nombre de la investigación	Docentes Investigadores	Logros
<p><b>“Efecto del Tratamiento Quiropráctico en Corredores Universitarios con Alteración Biomecánica Lumbopelvica”</b></p>	Catedrática Elizabeth Herrera López	Se obtuvo el <b>Primer Lugar</b> y logrando la comunicación con la revista de ortopedia Brasileña para realizar las publicaciones del cartel
<p>Efecto de los Betabloqueadores no Selectivos en la Disminución del Riesgo de Osteoporosis/osteopenia en Pacientes Mexicanas con Cáncer de Mama.</p>	Maestra Cindy Rodríguez Bandala	Se logró la comunicación con la revista de ortopedia Brasileña para realizar las publicaciones del cartel
<p>Análisis postural en estudiantes Tratados con manipulación quiropráctica.</p>	Maestro Enrique Montiel Flores	

## **Publicaciones.**

Una de las actividades relevantes que se realizó en los cuerpos académicos fue la publicación de algunas investigaciones en revistas indexadas, publicación de libros y artículos.

En el 2017 se contaba con 1 investigador incorporado al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En acupuntura, en el año 2013 la productividad de investigación fue: 1 proyecto de investigación, 1 publicación y participación en 2 eventos académicos para difusión de resultados.

En el 2017 se concluyeron 3 investigaciones, 3 en fase experimental, 2 en espera de dictamen por parte de las comisiones de Ética e Investigación, 9 participaciones con presentación de resultados en eventos académicos nacionales e internacionales y 4 publicaciones.

## **Problemas**

- 1 Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- 2 Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- 3 Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.
- 4 Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos para la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
- 5 Las horas clase se asigna para apoyo de asesoría en CIU, lo que limita el desarrollo de investigación clínica
- 6 El desarrollo de investigación en materia educativa se ha mantenido en fase incipiente y se cuenta solo con esfuerzos aislados.
- 7 Es necesario asignar un número mayor de horas para realizar investigación
- 8 Falta de un programa institucional de investigación que permita a cada PE ampliar sus áreas de investigación.
- 9 Ausencia de un programa institucional de capacitación para incrementar el desarrollo de los docente-investigadores y la calidad de la investigación realizada en la UNEVE

- 10** No existe un recurso específico destinado para apoyar el financiamiento en la difusión de resultados en foros nacionales e internacionales, además de los proporcionados por la federación, que permitan programar la participación del docente investigador.
- 11** No se cuenta con una agenda anual de actividades que permitan la adecuada planeación de participación de los docentes-investigadores en foros nacionales e internacionales.

## **Retos**

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Impulsar al personal docente de la Institución para integrarse al SNI.
5. Incrementar la creación, conformación y consolidación de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Universidad.
7. La CIU cuente con su personal específico y las horas docentes se apliquen a investigación clínica
8. Impulsar la capacitación de los docentes investigadores, así como de los estudiantes que se vayan incorporando en el desarrollo de actividades de investigación.
9. Incrementar la participación de los profesores-investigadores en espacios de difusión y análisis de los productos resultado de la investigación realizada en la universidad.
10. Impulsar la creación de espacios académicos en cada programa educativo que permitan la difusión, capacitación y extensión de las redes de investigación acordes a sus líneas de investigación.
11. Promover el desarrollo de investigación educativa con la finalidad de analizar, sistematizar y generar propuestas que conduzcan a mejorar las condiciones, estrategias y resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, perfiles de ingreso-egreso, eficiencia terminal y demás temas inherentes a esta área.

## 5. Vinculación

Consolidar la Vinculación con los sectores público, productivo y social

Modelo de Educación Dual (MED)

El MED desde su implementación en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec fue operado y supervisado totalmente por el área académica. A partir del año 2017 se comparte la responsabilidad con la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación, ya que, por la naturaleza misma de la actividad, es necesario reforzar e incrementar la comunicación y vinculación con las empresas que pueden ser consideradas para recibir a nuestros estudiantes bajo esta novedosa modalidad. Durante el año 2017 se tuvieron 46 estudiantes incorporados a este Modelo.

Alumnos en Modelo de Educación Dual en 2017.

CARRERA	ALUMNOS
<i>Humanidades Empresa</i>	10
<i>Comunicación Multimedia</i>	11
<i>Quiropráctica</i>	24
<i>Gerontología</i>	1
<i>Acupuntura Humana Rehabilitatoria</i>	0
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

Es así que, durante ese año, se realizó una intensa campaña de difusión electrónica para promover las ventajas académicas y empresariales del Modelo Dual, realizando una recolección de datos de empresas que cumplieran con el perfil para desarrollar el programa, dando como resultado 15 nuevas empresas que solicitaron su incorporación a este modelo, acción que sumada a las propias que hace regularmente el área académica, nos arrojó el dato final de 11 estudiantes colocados en esta modalidad, y algunos otros en espera de ser colocados.

Servicios universitarios para los sectores externos

En el año 2017, atendiendo a una de las funciones primordiales del área de extensión universitaria que es la de promover e impulsar las relaciones con organismos empresariales, sociales e incluso académicos, se realizó un trabajo que concentró las capacidades y experiencias académicas institucionales para ser ofrecidas a todos los sectores externos y a sus egresados, circunstancia que dio origen a la creación de un Catálogo de Servicios Universitarios, mismo que contiene una amplia oferta de servicios tales como seminarios, diplomados, talleres, certificaciones y cursos de actualización, sumando una oferta total de 49 posibles servicios, siendo esta cifra dinámica ya que se está actualizando de forma mensual.

A manera de resumen, la UNEVE cuenta con los recursos materiales, humanos y técnicos para convertirse en el ente que pueda desempeñar el papel de asesor y motivador para impulsar el desarrollo regional en las diversas áreas del conocimiento

que aquí se imparten, particularmente en el área de la salud, ciencias sociales, administración y tecnologías multimedia.

Un aspecto prioritario de la vinculación que se ha desarrollado de manera exitosa dentro de nuestra institución es el uso de nuestra infraestructura para apoyo de diversos organismos e instituciones de nuestra región.

Préstamo de instalaciones a organismos externos.

LUGAR	Préstamos 2017	Beneficiados
Auditorio Magno	12	5,250
Auditorio de Vinculación	19	3,420
Sala de videoconferencias	18	1,260

Firma de nuevos convenios.

Los convenios de colaboración Interinstitucional son la herramienta para formalizar diversas acciones, programas, proyectos, actividades, etc., entre la UNEVE y organismos de los sectores productivo, social y público. Estos documentos reflejan importantes resultados de nuestro proceso de vinculación. Durante el año 2017 se firmaron 10 convenios con diferentes organismos como la Universidad de Internacional de Andalucía, España, con las empresas Kerwell KBDW e Ingeniería y Tecnología de Vanguardia, entre otros.

Servicio Social.

El área de servicio social se ha fortalecido estableciendo convocatorias de manera semestral, favoreciendo la atención de los solicitantes y mejorando el canal de comunicación dentro de cada promoción. Actualmente y con base en las cuatro últimas convocatorias publicadas se tuvo un total de 368 prestadores de servicio social de los cuales las carreras de Quiropráctica, Acupuntura Humana Rehabilitatoria y Gerontología sumaron 279 prestadores en tanto 89 correspondieron a las disciplinas de Humanidades Empresa y Comunicación Multimedia.

Se realizó la gestión correspondiente ante la Secretaria de Salud del Estado de México, obteniendo como resultado la apertura de 31 Instituciones tales como Centros de Salud, Clínicas, Hospitales y sistema DIF para poder realizar en ellos el servicio social.

Durante 2017 se emitieron un total de 296 Constancias de Liberación de Servicio Social, 40 de ellas para Ingeniería en Comunicación Multimedia; 92 para la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria; 32 de Licenciatura en Gerontología; 65 de Licenciatura en Humanidades-Empresa y 67 de Licenciatura en Quiropráctica, facilitando con ello el proceso de Titulación.

Difusión.

Durante el año 2017 se realizaron un total de cuatro ferias informativas dentro de la Universidad con una participación de 900 posibles aspirantes, quienes asistieron acompañados de algún familiar para conocer nuestra oferta educativa.

Se visitaron 70 instituciones de nivel medio superior y se repartieron 500 convocatorias lo que se reflejó en un impacto de 1500 nuevos aspirantes en pre-registro en línea para los dos procesos de selección.

Se diversificó la forma de atención a aspirantes habilitando una línea de atención por medio de la aplicación WhatsApp, misma que fue implementada para el segundo proceso del año 2017 en donde se atendieron un total 319 peticiones de información todas ellas referentes al proceso de admisión.

Mediante las redes sociales se realizaron un total de 780 publicaciones de diferentes actividades, eventos, carteles y transmisiones en vivo, logrando un impacto de más de 7,500 seguidores, consolidando la forma de difundir nuestras actividades institucionales a través de los medios digitales.

Seguimiento de egresados.

Como parte del proceso permanente de mejora continua, se rediseñó el instrumento que se aplica a los empleadores, también se llevó a cabo la 3ra Reunión Institucional de Empleadores, en la cual participaron 14 empresas contratantes de nuestros egresados.

Se generaron diversos reportes con estudios de opinión de Egresados de todas las carreras, se encuestó a empleadores y se distribuyeron las nuevas credenciales para egresados, también se coordinó la realización de dos Seminarios, uno sobre Proyectos de Investigación y otro para la Creación de Nuevas Empresas, que incluye el desarrollo de un plan de negocios, sumando un total de 117 participantes inscritos.

Una de las actividades más importantes de esta función es la aplicación de las cuatro encuestas de seguimiento de egresados, en este sentido en el año 2017 se aplicaron 249 correspondientes al Instrumento 1, 163 correspondieron al Instrumento 2, 76 para el Instrumento 3 y 249 del Instrumento 4, el primero se aplicó a egresados con 100% de créditos (sin servicio social); el segundo instrumento es cuando ya concluyeron el servicio social, el tercer instrumento se aplica cuando obtienen su título y cédula profesional y el último se aplica para la Detección de Necesidades de Capacitación.

Finalmente, como resultado del servicio de Bolsa de Trabajo se promovieron 51 vacantes para egresados de los diferentes programas académicos.

## Situación laboral de los egresados.

A la fecha, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec cuenta con 2,623 egresados, mismos que se reportan en forma acumulativa, separados por género, por carrera y por generación, en las siguientes tablas:

N/P		EGRESADOS PERIODO JULIO-AGOSTO		EGRESADOS ACUMULADO		TOTAL	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1	Acupuntura Humana Rehabilitatoria	17	38	-	-	256	706
2	Quiropráctica	17	32	-	-	239	320
3	Gerontología	6	28	-	-	69	289
4	Comunicación Multimedia	-	-	271	270	271	270
5	Humanidades-Empresa	-	-	61	142	61	142
	<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>98</b>	<b>332</b>	<b>412</b>	<b>896</b>	<b>1,727</b>

Generación	ACUPUNTURA		QUIROPRÁCTICA		GERONTOLOGÍA		COMUNICACIÓN MULTIMEDIA		HUMANIDADES EMPRESA	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
<b>2001</b>	12	49	13	19	-	-	-	-	-	-
<b>2002</b>	30	41	14	15	-	-	-	-	-	-
<b>2003</b>	18	47	14	21	-	-	-	-	-	-
<b>2004</b>	11	37	7	20	8	24	-	-	-	-
<b>2005</b>	9	44	15	16	10	18	29	29	-	-
<b>2006</b>	21	39	12	19	3	39	34	29	-	-
<b>2007</b>	20	43	18	13	6	18	30	37	-	-
<b>2008</b>	20	82	34	27	3	29	47	50	-	-
<b>2009</b>	27	78	20	29	6	36	24	31	10	14
<b>2010</b>	21	57	24	33	6	21	23	24	15	13
<b>2011</b>	20	73	23	33	14	24	31	28	7	36
<b>2012</b>	30	78	28	43	7	52	23	17	9	41
<b>2013</b>	17	38	17	32	6	28	30	25	20	38
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>706</b>	<b>239</b>	<b>320</b>	<b>69</b>	<b>289</b>	<b>271</b>	<b>270</b>	<b>61</b>	<b>142</b>



Asimismo, realiza el monitoreo y atención a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, redes sociales y atención personalizada, mediante la aplicación de cuatro diferentes cuestionarios que se aplican de manera directa y en diferentes momentos; obteniendo datos personales, laborales y detección de necesidades de capacitación, arrojando los siguientes resultados:

N/P	Carrera	Total del egresados	Egresados Localizados Laborando en su perfil profesional	Sector laboral				Egresados localizados		Egresados por localizar
				Público	Privado	Negocio propio	Servicio a domicilio	No ejercen	No trabajan	
1	Acupuntura Humana Rehabilitatoria	962	593	34	120	301	138	70	209	90
2	Quiropráctica	559	478	99	135	184	60	16	16	50
3	Gerontología	358	146	91	31	11	13	15	19	178
4	Comunicación Multimedia	541	392	118	234	32	8	26	49	74
5	Humanidades Empresa	203	115	17	87	9	2	18	30	40
	TOTAL	2,623	1,724	359	607	537	221	145	323	431

Educación Continua.

Derivado del modelo académico inicial de la UNEVE cada una de las Direcciones de Carrera elaboraba su propio programa anual de Educación Continua, ahora como parte del redireccionamiento de éstas funciones, el área de Vinculación se encuentra en estrecha colaboración con estas áreas para integrar un Programa de Educación Continua Institucional, cabe mencionar que durante el último año se llevaron a cabo 35 actividades de educación continua mismas que han sido integradas al catálogo de Servicios Universitarios y que igualmente ya están contempladas por el área de Vinculación para la Integración de este Programa Institucional.

Actividades Culturales.

En cuanto a las actividades culturales, durante 2017 se realizaron trece exposiciones de artes plásticas con artistas fundamentalmente de la región, el programa de cine club proyectó más de 40 películas durante todo el año, todas ellas con un perfil reflexivo-analítico, cabe mencionar que en varias de ellas el área académica participó en la modalidad de cine debate.

Se abrió el taller de ensamble musical, situación que permitió no solamente diversificar la oferta para nuestros estudiantes sino también el permitirnos contar con una nueva opción para enriquecer el elenco artístico institucional.

Se creó por instrucciones de la Rectoría la Escolta Institucional con la finalidad de contar con este importante elemento cívico durante los eventos oficiales.

Además de las actividades programadas, se brindó apoyo a las áreas académica y administrativa para la realización de actividades tales como: ceremonias de entrega de diplomas, festejos con motivo del XVI aniversario de nuestra institución, igualmente festejos por los días de la madre, del padre, del maestro, de la acupuntura, de la quiropráctica, del administrador, festival del día de muertos, congresos internacionales, entre otras actividades.

Actividades Deportivas.

En el caso de las actividades deportivas se contó por primera vez en la UNEVE, con apoyos para los alumnos deportistas destacados en diferentes disciplinas, derivado de ello se obtuvieron logros importantes por ejemplo que nuestra Institución fuera seleccionada como la sede para el Torneo Universitario de Hockey 2017, en el que nuestro representativo femenino obtuvo el primer lugar.

La disciplina de Fútbol Americano tuvo una importante participación en los torneos de verano y otoño de la liga OFAIN, derivado de ello se le otorgó apoyo por parte de la Rectoría consistente en nueva utilería así como transporte.

Se hizo oficial nuestra participación en el Consejo Nacional del Deporte en la Educación, CONDDE, situación que permitió que la UNEVE tuviera representación en la Universidad Nacional y en algunos campeonatos mundiales.

Otros logros destacados fueron que alumnos del taller de Artes Marciales Mixtas ganaron campeonatos estatales, interestatales y nacionales, así como una alumna de la carrera de Quiropráctica obtuvo medalla de bronce en la disciplina de Esgrima en la Universidad Nacional.

Centro de Negocios.

Se estableció bajo el esquema de calidad el procedimiento integral para el desarrollo de las funciones de la Incubadora de Empresas perteneciente al Centro de Negocios, se implementaron formatos y mecanismos de evaluación.

Se comprometió para finales del año 2018 que la incubadora de empresas contaría con al menos 60 proyectos incubados de las diferentes carreras que se ofertan en ésta Institución.

Se conformó con la participación de seis Instituciones de Educación Superior de la Región el Consejo de Educación Superior para el Desarrollo Empresarial de la Zona Oriente del Valle de México, esfuerzo de carácter Regional tendiente a la organización del Primer Encuentro Regional de Emprendimiento 2018, teniendo como sede a la UNEVE.

Se publicó la convocatoria 2017 para el apoyo de proyectos de Emprendimiento teniendo tres proyectos favorecidos con apoyos institucionales, esta convocatoria se publicará anualmente con la intención de impulsar el tema del emprendimiento a nivel institucional.

## Problemas

### Modelo de Educación Dual (MED)

- No todas las empresas solicitantes cumplen con el perfil necesario para incorporar a estudiantes bajo esta modalidad.
- El procedimiento actual para atender el Modelo de Educación Dual es obsoleto.
- Los estudiantes no muestran mucho interés en participar en este modelo.

### Servicios Universitarios a los sectores externos

- Los servicios que podría implementar la UNEVE son casi en su totalidad de capacitación y orientados en su mayoría al área de la salud.
- El sector salud público y privado no tienen mayor interés en los servicios de medicina alternativa y/o complementarios de salud.
- El actual Programa de Difusión de la UNEVE no contempla la oferta del Catálogo de Servicios, de la Clínica Integral Universitaria, Centro de lenguas extranjeras y del Centro de Negocios.

### Firma de nuevos convenios con los sectores

- No se ha realizado un seguimiento puntal a los resultados de cada convenio, por lo que no se tiene el dato exacto de cuál es el indicador de eficiencia de convenios ni se sabe a qué área específica pertenecen cada uno de ellos.

### Servicio Social

- Prestadores de Servicio Social poco comprometidos con concluir sus trámites correspondientes a este proceso.
- Falta de personal para atender las supervisiones in situ del Servicio Social.
- Los prestadores de Servicio Social no responden a las peticiones de información y de acciones diversas con la agilidad necesaria, lo que genera un retraso en los procesos de titulación

#### Difusión

- No contamos con un Programa Integral de Difusión.
- Personal insuficiente para realizar visitas a instituciones de nivel medio superior.
- Falta de apoyo de personal académico para la difusión de sus carreras.

#### Seguimiento de egresados

- Los egresados pierden vinculación con la institución.
- El sistema actual de Seguimiento de Egresados es Obsoleto.

#### Bolsa de Trabajo

- El procedimiento requiere ser actualizado

#### Educación Continua

- No existe un procedimiento de Educación Continua.
- Falta de lineamientos y marco legal.

#### Centro de Negocios

- Escaso o nulo conocimiento del área tanto de la comunidad académica como de los microempresarios del entorno.
- Por modelo académico la cultura del emprendimiento no es parte de la estructura curricular, no obstante una gran parte de los egresados se orienta al autoempleo.

#### Actividades culturales y deportivas

- Escasa participación de los alumnos en los talleres y actividades culturales y deportivos.
- Falta de horas/clase para incrementar horarios y talleres.
- Falta de personal de apoyo
- Inexistencia de un espacio específico para el desarrollo de las expresiones artísticas.

#### Retos

- Incrementar el número de Estudiantes incorporados al Modelo de Educación Dual
- Continuar con la actualización del Catálogo de Servicios Universitarios en conjunto con el área Académica y el sector productivo.
- Desarrollar el Programa Integral de Difusión
- Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social
- Realizar seguimiento a todos los convenios para establecer su pertinencia

- Fomentar que todos los estudiantes que terminan Servicio Social concluyan con sus trámites
- Actualizar la plataforma del Seguimiento de Egresados
- Crear y actualizar permanentemente el procedimiento para Educación Continua
- Incrementar el número de estudiantes en Actividades Culturales y Deportivas
- Realizar ferias de proyectos de emprendimiento y de Innovación.
- Impulsar el conocimiento del Centro de Negocios y promover los Servicios que oferta.

#### 6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

- La UNEVE tiene diversas fuentes de captación de ingreso que le permite llevar a cabo su plan de acción y atender las necesidades y funcionamiento integral de la Universidad, asegurando con ello un servicio educativo de calidad, pertinencia y eficacia.

#### **Problemas**

- Rezago en infraestructura y equipamiento.
- Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura.
- Carencia de infraestructura y equipamiento.
- Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
- Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados a los estados para apoyar la infraestructura y equipamiento.
- Falta de regularización del terreno que ocupa la Universidad.

#### **Retos**

- Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en la UNEVE.
- Generar el marco normativo que favorezca la adecuada operación de la UNEVE.
- Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
- Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
- Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

## 7. Misión.

Impartir con equidad educación pública superior de calidad, para formar de manera integral profesionales que respondan a las necesidades de atención, prevención y solución de problemas sociales; mediante planes y programas de estudios de vanguardia con enfoque humanista y con procesos certificados.

## 8. Visión.

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec es una Institución de Educación Superior pública de vanguardia, con planes y programas académicos acreditados y reconocidos en los ámbitos nacional e internacional con programas de posgrado y cuerpos académicos consolidados, una planta académica y administrativa fortalecida con programas de actualización, capacitación, profesionalización y certificación; vinculada con los sectores público, social y privado, para contribuir a la solución de los problemas por medio de proyectos que responden a las necesidades sociales, científicas y productivas de la región, el estado y el país; y una gestión eficiente para la obtención de mayores recursos financieros de los gobiernos federal, estatal así como propios, destinados a fortalecer los planes y Programas Educativos que ofrece, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

## 9. Ideario

El personal administrativo y docente de forma consciente y comprometida adhesión a la conducción rectora de la universidad, definió los ideales del quehacer universitario en tres dimensiones; La dimensión Académica, de Solidaridad Social y Ética-Moral, de nuestra casa de estudios.

El personal de la Rectoría, la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Oficina de la Abogacía General, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación, han comprometido su actuar; en la protección, defensa y aplicación honesta en la más pura concepción de sus ideales, sus valores y su andamiaje filosófico.

El pensamiento razonado y reflexionado, se orienta al desarrollo educativo de los universitarios <parafraseando a Freire> (2) para exaltar la libertad en detrimento de la opresión que provoca la ignorancia. Ese es el espíritu, con el que se construyeron los constructos siguientes:

**Dimensión Académica**

Proteger y hacer pervivir la misión de esta exitosa universidad con la que fue concebida por sus iniciadores.

Ser un recinto para dirimir respetuosa y críticamente las diferencias intelectuales en bien del saber y la ciencia.

Hacer manifiesta la excelencia académica en el desarrollo integral de alumnos y catedráticos.

Mantener catedráticos, que representen modelos de ejemplo que los alumnos incorporen como patrones a emular.

Mantener tangible un sólido liderazgo de autoridad técnica y moral, en materia de educación superior.

Sustentar el éxito, en el despliegue de potencialidades del talento, la destreza, la habilidad, el conocimiento y las actitudes en el aula para trascender más allá de los límites de la geografía mexicana.

Construir, innovar, adaptar y renovar el conocimiento, sus tecnologías y las diferentes perspectivas del entendimiento.

Formular y evaluar constantemente los programas, la metodología educativa y los procesos pedagógicos. Adaptar el modelo educativo desde las nuevas ópticas, constructos, metodologías y corrientes pedagógicas, que aseguren colocarnos a la punta de la innovación educativa.

**Dimensión de Solidaridad Social**

La comunidad universitaria antepondrá a sus intereses personales, los colectivos, bajo el marco del espíritu del servicio solidario.

Poner en la clínica integral a disposición de los dolientes, el conocimiento para que, según reza el aforismo “aliviar, curar o por lo menos, reconfortar, alentar y dar esperanzas” mediante el acto sublime de la calidad humana.

Compartir con los infantes, con énfasis en los que viven condiciones difíciles, nuestro amor por el estudio, nuestra inquietud por aprender, nuestra entrega sin condiciones, la disciplina de nuestros actos y la proactividad que transforma a las mujeres y hombres en entes libres, apartados de la ignorancia y la mediocridad.

Respetar, privilegiar y cuidar a la población adulta mayor, para recuperar autonomía, física, intelectual y social. Reinsertarla y primordialmente re-posicionarla en la familia, así como en los espacios educativos y laborales para coadyuvar en su desarrollo humano y felicidad.

Amar y respetar el entorno; la vida animal, la vida vegetal, la vida inanimada, desde el más pequeño de los nichos ecológicos, hasta la inmensidad de lo posible.

Enseñar el cultivo de la actividad física y cultural, que cohesione las satisfactores y saberes de la comunidad universitaria.

Promover el trabajo de equipo, en un ámbito de democracia y pluralidad, siempre con discernimiento de madurez institucional.

### **Dimensión Ético-Moral**

Ser y estar ante la vida, con la más pura y excelsa concepción axiológica del “ser universitario”.

Observar un comportamiento honesto y transparente en el manejo eficaz, eficiente y efectivo del patrimonio de la universidad y buscar nuevas alternativas de la utilización óptima de los recursos.

Ser dignos y dignificar a cada uno de nuestros estudiantes, catedráticos y compañeros, sin condiciones sociales, discriminatorias, políticas, ideológicas, de preferencias, de raza y de ninguna otra naturaleza, en pleno respeto de los derechos humanos.

Formar mujeres y hombres profesionistas, con los principios de la equidad, la igualdad, la justicia, la autonomía y la libertad.

Desarrollar el más amplio sentido de la identidad y pertenencia con la universidad y sus valores de: honestidad, integridad, respeto, lealtad, responsabilidad y solidaridad. Con el anterior ideario:

“El personal de la UNEVE, empeñamos nuestro compromiso ético y responsable para construir, renovar y mantener una universidad de calidad, privilegiando la formación de estudiantes universitarios en beneficio de la sociedad mexicana y se inspiración para ser por siempre los mejores.”

### 10. Filosofía

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, es una institución de educación superior, que privilegia el más alto sentido del hombre revestido de toda su complejidad y de su interacción y responsabilidad con la sociedad y su entorno.

Para sus estudiantes, la universidad se inspira en la concepción axiológica y teleológica de la educación, en las nuevas formas del pensamiento reflexivo y creador, que llevan a la ruptura de la educación anquilosada, de la pluralidad de la pedagogía y de la verdadera transformación del alumno.

La UNEVE, cree en la conjugación de las humanidades y las ciencias, sin renunciar al



saber en cualquiera de sus formas. Cree en el hombre universal, en el hombre hecho educación, moldeado por las sabias manos del maestro.

Cree en la amalgama de la experiencia y la innovación, como el cuerpo conceptual para construir los campos del conocimiento que conducen a la libertad, la verdad y el bien, en la concepción del nada nuevo, sino de una manera diferente.

## 11. “Valores”

### **Honestidad**

Proviene del latín *atis*, el cual señala las cualidades de alguien, es decir, es la rectitud con la que una persona dirige sus acciones de manera pública sin dañar a otros y sin afectarse a sí mismo.

### **Integridad**

Compuesta por el prefijo “in”, que significa en, y del sustantivo copulativo “negritas” o “complex”, el cual indica lo que está completo. La integridad es una cualidad humana en la que alguien está completo en sus motivos morales y que no necesita de otra cosa para comprobar su correcto desempeño. Es decir, es el resultado de la suma entre pensamiento, palabra y acción, tendientes a desenvolverse rectamente.

### **Respeto**

Del latín *repectus*, que significa actuar, pensar y hablar en relación hacia alguien. La palabra respeto presupone acatar un deber o considerar a alguien por su diferencia.

### **Lealtad**

Adjetivo latino que proviene de la raíz “*legalis*” y que tiene que ver con lo manifiesto o lo que es un hecho demostrado a través de acciones de correspondencia y de fidelidad entre los sujetos. La lealtad tiene que ver con la fe o disposición afectiva de creer en otro y de responder con veracidad y fidelidad en la amistad y el trabajo.

### **Responsabilidad**

Compuesto del latín “*re*” que indica estar con otro y “*spondere*” que señala el atender a otro sus necesidades. La responsabilidad es asumir el dolor o las necesidades del otro como propias y buscar solución.

### **Solidaridad**

Raíz que proviene del portugués, “*solideratiao*”, la cual indica adhesión de un sujeto a otro, ya sea por compartir principios comunes, ideales semejantes o simplemente por apoyar (ser “*solidum*” o consistente) la causa de otro para beneficio del afectado.

## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS

META FEDERAL 2018-2024	OBJETIVO FEDERAL 2013-2018	OBJETIVO PSE 2013-2018	OBJETIVO/META ESTATAL 2018-2023	Objetivo del PIDI 2018-2023 de la UNEVE
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con Educación de calidad.	1. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Garantizar una Educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos de la UNEVE
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	2. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Reducir las desigualdades a través de la atención grupos vulnerables.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	3. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	3. Garantizar una Educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la investigación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la investigación.	4. Potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico.	4. Fortalecer la Investigación en la UNEVE
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.	5. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	5. Potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico.	5. Aportar a la formación integral del alumno al vincularlos bidireccionalmente con el contexto externo, fomentar el espíritu emprendedor, creativo e innovador, orientado a logros y superación personal permanente, así como a la promoción de la cultura universal y el deporte.
	6. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	6. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior y formación para el trabajo al fin de que contribuyan al desarrollo de México	6. Promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

## CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Dada la necesidad de continuar brindando educación superior de calidad en la UNEVE, este objetivo se orienta en asegurar la pertinencia de la oferta Educativa, optimizar la habilitación de los catedráticos, su formación y actualización permanente.

Para coadyuvar al objetivo de fortalecer la calidad de los servicios educativos en las Instituciones de Educación Superior (IES), la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, deberá de asegurar la pertinencia de la oferta educativa, impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, mejorar la formación y actualización permanente de los profesores, así como fortalecer la capacidad, competitividad académicas y su efecto en la calidad de los programas educativos.

Estrategia 1.1. Fortalecer el desarrollo docente y profesional del profesorado.

Líneas de acción

- 1.1.1. Motivar la participación de los catedráticos en estudios de posgrado.
- 1.1.2. Impulsar la formación docente y actualización profesional de los docentes.
- 1.1.3. Promover la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en IES, centros de investigación e industria.
- 1.1.4. Promover la obtención de certificaciones de los docentes.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia.

Estrategia 1.2. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los Programas Educativos de Licenciatura para promover y fortalecer su acreditación.

Líneas de acción

- 1.2.1. Impulsar la formación y participación de los catedráticos en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.2.2. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.2.3. Asegurar la pertinencia y actualización permanente de los programas educativos.
- 1.2.4. Incrementar la titulación de los egresados.
- 1.2.5. Impulsar la evaluación, la acreditación y/o reacreditación de los Programas Educativos de licenciaturas por organismos evaluadores.

### 1.2.6. Promover la participación de los estudiantes en el aprendizaje de otra lengua extranjera.

Estrategia 1.3. Impulsar el desempeño académico de los docentes.

Líneas de acción

- 1.3.1. Promover la participación de los catedráticos en cuerpos académicos y redes de investigación.
- 1.3.2. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación y actualización.
- 1.3.3. Impulsar la obtención del reconocimiento del perfil deseable apoyando al catedrático en la publicación de artículos en revistas indexadas.
- 1.3.4. Propiciar el trabajo colaborativo de forma equilibrada de las actividades de docencia, investigación aplicada o desarrollo, gestión académica-vinculación y tutorías.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado.

Líneas de acción

- 1.4.1. Fomentar la participación en convocatorias nacionales que impulsen la investigación.
- 1.4.2. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.
- 1.4.3. Estimular la creación de nuevos programas de posgrado.
- 1.4.4. Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.5. Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y
- 1.4.6. permanencia en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).
- 1.4.7. Fomentar el desarrollo de la investigación mediante el trabajo colaborativo institucional de Cuerpos Académicos y Redes de Colaboración con otras Instituciones nacionales e internacionales.
- 1.4.8. Impulsar la creación de revistas institucionales de divulgación científica.

Estrategia 1.5. Impulsar la internacionalización de los Programas Educativos.

Líneas de acción

- 1.5.1. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.5.2. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas en el plano internacional.
- 1.5.3. Impulsar la doble titulación de los Programas Educativos
- 1.5.4. Promover la participación en redes de investigación interinstitucional.

Estrategia 1.6. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.6.1. Capacitar al personal docente para la realización de estudios de posgrado en Tecnología Educativa.
- 1.6.2. Propiciar la producción de materiales educativos y recursos digitales para los programas educativos ofertados.
- 1.6.3. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación sistematizados para evaluar los resultados de los programas académicos.
- 1.6.4. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo.
- 1.6.5. Crear Programas Educativos en línea.
- 1.6.6. Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades presenciales y a distancia.
- 1.6.7. Capacitar a los catedráticos en el uso de las TIC para su aplicación en el proceso educativo.
- 1.6.8. Promover el uso y desarrollo de las TIC aplicada a la educación de forma colegiada y multidisciplinaria.
- 1.6.9. Fortalecer la plataforma institucional y el ancho de banda para la adecuada operación de la educación virtual
- 1.6.10. Fortalecer el servicio de internet.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

El Estado Mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población.

La UNEVE es y deberá seguir siendo una institución educativa incluyente, que ofrezca igualdad de oportunidades a todos los sectores sociales y también a los grupos vulnerables. Implementaremos estrategias para aumentar nuestra cobertura y, al mismo tiempo, valorar los requerimientos del estudiante con mayores riesgos de abandono escolar a causa de ingresos familiares bajos, discapacidad u otros factores de riesgo, que imposibilitan a los alumnos pertenecientes a un grupo vulnerable acceder, permanecer y egresar de nuestra Universidad.

También se seguirá trabajando en acciones que brinden a los estudiantes el otorgamiento de becas a alumnos destacados, deportistas y emprendedores.

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

Líneas de acción

- 2.1.1 Ampliar la oferta educativa en programas educativos en modalidad presencial, a distancia.
- 2.1.2 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.
- 2.1.3 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad de infraestructura instalada en la Universidad.

Estrategia 2.2. Asegurar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1 Fortalecer el programa de difusión de la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.3 Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
- 2.2.4 Fortalecer el Programa de Asesorías Académicas.
- 2.2.5 Impulsar la titulación en los programas de licenciatura y posgrado.
- 2.2.6 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes con base en un sistema soportado por las TIC.

- 2.2.7 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior.
- 2.2.8 Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.2 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes
- 2.3.3 Asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.
- 2.3.4 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.5 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.6 Impulsar la flexibilidad de los programas educativos.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.

Una Educación Integral orienta a los estudiantes al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec uno de nuestros compromisos con el estudiantado es el de promover la salud y el crecimiento armónico de las personas, esto sirve para orientarlo en su pleno desarrollo.

Las actividades extracurriculares como son la cultura, el deporte, el civismo y la recreación, promueven en nuestros estudiantes, habilidades y valores que permiten una formación integral y por ende construir una mejor sociedad.

En este contexto, se establecen estrategias para fortalecer las culturas, el deporte, la salud, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategia 3.1. Fortalecer la práctica de las actividades culturales artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.1.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas.
- 3.1.2 Buscar la colaboración del sector productivo para difundir las actividades culturales, artísticas y cívicas que ofrece la UNEVE.
- 3.1.3 Fortalecer los espacios culturales para el mejor desarrollo de las actividades culturales, artísticas y cívicas.
- 3.1.4 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial de la Universidad.
- 3.1.5 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.1.6 Participar y difundir los eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.1.7 Organizar eventos culturales que le permitan a la comunidad universitaria apreciar las expresiones de las bellas artes.
- 3.1.8 Implementar círculos de lectura entre la comunidad universitaria.

Estrategia 3.2. Fortalecer la práctica de las actividades deportivas en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Líneas de acción

- 3.2.1 Participar y difundir los eventos deportivos en fases locales, regionales y nacionales.
- 3.2.2 Fortalecer la infraestructura con la que cuenta la UNEVE para el desarrollo de actividades deportivas.



- 3.2.3 Fomentar la participación de estudiantes en actividades deportivas mediante la página web y convocatorias.
- 3.2.4 Impulsar la participación de los estudiantes que conforman los equipos representativos de la
- 3.2.5 UNEVE para competencias deportivas en diferentes disciplinas
- 3.2.6 Gestionar la incorporación de entrenadores deportivos para preparar a los equipos representativos.

Estrategia 3.3. Mejorar el desarrollo humano.

Líneas de acción

- 3.3.1 Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales en la comunidad
- 3.3.2 Promover los valores universales dentro de la UNEVE que propicien la sana convivencia, erradicando conductas antisociales.
- 3.3.3 Promover la participación de los estudiantes de la UNEVE en convocatorias internas y externas con enfoque social.
- 3.3.4 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Estrategia 3.4. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Líneas de acción

- 3.4.1 Diseñar un programa de prevención de la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.4.2 Impulsar programas orientados al cuidado sustentable del entorno, mediante acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.
- 3.4.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

#### Objetivo 4. Fortalecer la Investigación en la UNEVE

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región.

##### Líneas de acción

- 4.1.1 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.2 Realizar un estudio de las necesidades del entorno para alinear las acciones de investigación aplicada con las necesidades de los sectores de la región.
- 4.1.3 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas de la UNEVE.
- 4.1.4 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

##### Líneas de acción

- 4.2.1 Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT, COMECyT u otros organismos de investigación científica e innovación.
- 4.2.2 Apoyar proyectos para promover el desarrollo de talento creativo e innovador.
- 4.2.3 Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadias técnicas, modelo de educación dual, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, ciencias básicas, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.

#### **4.2.4 Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente, en el Sistema Nacional de Investigadores.**

Estrategia 4.3. Consolidar la infraestructura para la actividad científica, tecnológica y de innovación.

Líneas de acción

- 4.3.1 Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.**
- 4.3.2 Gestionar la creación de un espacio específico para el desarrollo de actividades de investigación.**

Estrategia 4.4. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Líneas de acción

- 4.4.1 Propiciar la participación en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.**
- 4.4.2 Promover los servicios y las capacidades científicas.**
- 4.4.3 Difundir mediante diferentes medios la divulgación y promoción de las mejores prácticas, logros y éxitos institucionales en materia de investigación**
- 4.4.4 Fomentar la participación de la Universidad en las convocatorias del CONACyT y de otras instancias que apoyen el desarrollo de la investigación.**

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec creó en la transformación de nuestro país convertido en una verdadera sociedad del conocimiento, por ello se trabaja en consolidar nuestra participación en este planteamiento con estrategias y líneas de acción enfocadas a consolidar la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de la región.

Es por eso que, en el marco de nuestro Decreto de Creación, encontramos como uno de los principales objetivos del área de Vinculación es aportar a la formación integral del alumno al vincularlos bidireccionalmente con el contexto externo, fomentar el espíritu emprendedor, creativo e innovador, orientado a logros y superación personal permanente, así como a la promoción de la cultura universal y el deporte.

Estrategia 5.1 Operar el Modelo de Educación Dual (MED)

Líneas de acción

- 5.1.1 Continuar con la promoción electrónica a las empresas que ya han trabajado con el Modelo en todo el Estado de México.
- 5.1.2 Atender personal y atentamente a las empresas que visiten a la UNEVE.
- 5.1.3 Mantener actualizados los lineamientos y procedimientos del MED.

Estrategia 5.2 Difundir los servicios universitarios a los sectores externos

Líneas de acción

- 5.2.1 Gestionar visitas a organismos externos.
- 5.2.2 Realizar gestiones ante las empresas u organismos para impulsar actividades conjuntas
- 5.2.3 Realizar una campaña electrónica permanente de servicios universitarios.
- 5.2.4 Participar en ferias de promoción de servicios universitarios.

Estrategia 5.3 Firmar nuevos convenios con los diversos sectores

Líneas de acción

- 5.3.1 Sensibilizar a las áreas en la importancia de determinar el resultado de cada convenio vigente.
- 5.3.2 Desarrollar el modelo de gestión y seguimiento de convenios de la UNEVE.

#### Estrategia 5.4 Fortalecer el Servicio Social

##### Líneas de acción

- 5.4.1 Fomentar la participación de nuevas instituciones para realizar servicio social.
- 5.4.2 Generar estrategias para fortalecer la prestación del servicio social conjuntando el MED.
- 5.4.3 Atender el 100% de las solicitudes de servicio social.

#### Estrategia 5.5 Fortalecer la Difusión Institucional

##### Líneas de acción

- 5.5.1 Generar campañas para captar aspirantes de nuevo ingreso mediante redes sociales.
- 5.5.2 Emitir mensualmente la revista SoyUNEVERsitario.
- 5.5.3 Realizar pláticas de oferta educativa en las instituciones de nivel medio superior.
- 5.5.4 Coordinar visitas guiadas a instituciones de Educación Media Superior dentro de la institución.

#### Estrategia 5.6 Consolidar el proceso de seguimiento de egresados

##### Líneas de acción

- 5.6.1 Implementar campañas de aplicación de encuestas.
- 5.6.2 Programar las actividades a desarrollar con los egresados y difundirlas por semestre y/o por año y que nos garantice la asistencia en los diferentes foros.
- 5.6.3 Difusión de las ofertas laborales entre los alumnos y egresados
- 5.6.4 Fomentar la credencialización de los egresados y a través de ésta tener el acercamiento para mantener una comunicación más estrecha con la universidad.
- 5.6.5 Aplicar tres instrumentos de seguimiento de egresados: antes, durante y después del proceso de titulación.
- 5.6.6 Aplicar encuestas a los empleadores que nos den un parámetro de satisfacción con respecto a los egresados y para promover los ajustes a los planes y programas de estudio.
- 5.6.7 Elaborar datos estadísticos con tendencias generacionales para el seguimiento de egresados.
- 5.6.8 Conformar y mantener actualizada una base de datos sobre los egresados universitarios, que permitan su inmediata localización y ubicación laboral.
- 5.6.9 Elaborar el “Programa de fortalecimiento para la inserción laboral 2018”.

Estrategia 5.7 Fortalecer y Promover el Catálogo de Servicios Universitarios.

Líneas de acción

- 5.7.1 Rediseñar y automatizar la encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación.
- 5.7.2 Actualizar el procedimiento de Educación Continua
- 5.7.3 Difundir y realizar cursos de Educación Continua para Alumnos, Exalumnos, Sector Público, Privado y Social.
- 5.7.4 Compartir y/o reportar los resultados al área académica.

Estrategia 5.8 Consolidar las actividades culturales

Líneas de acción

- 5.8.1 Elaborar de manera anual programa de actividades y eventos culturales.
- 5.8.2 Dar seguimiento a las actividades implementadas.
- 5.8.3 Realizar acciones de difusión y promoción de los eventos culturales.

Estrategia 5.9 Consolidar las actividades deportivas

Líneas de acción

- 5.9.1 Elaborar de manera anual programa de actividades deportivas.
- 5.9.2 Continuar con la participación de alumnos de la Universidad en eventos del CONDDE.
- 5.9.3 Realizar eventos deportivos a los que se invite a otras IES a participar.
- 5.9.4 Realizar acciones de difusión y promoción a las actividades deportivas.

Estrategia 5.10 Incorporar la cultura de emprendimiento en la UNEVE

- 5.10.1 Difundir por región y municipio la información de los programas, proyectos y acciones existentes en materia de emprendimiento y fomentar su aprovechamiento.
- 5.10.2 Impulsar la creatividad y el emprendimiento científico y tecnológico de los alumnos de la UNEVE

## LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

Como institución pública, tenemos y asumimos el compromiso moral y ético de actuar con transparencia y rendir cuentas a la sociedad. La UNEVE tiene la responsabilidad de atender las disposiciones técnicas y administrativas para la organización operación desarrollo, supervisión y evaluación de la institución, dentro de un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 6.1. Fomentar la cultura Institucional de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Líneas de acción

- 6.1.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, responsabilidad, austeridad, transparencia y racionalidad.
- 6.1.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.1.3 Garantizar la atención oportuna a la solicitud de información pública.
- 6.1.4 Asegurar y vigilar que el ejercicio de los recursos se realice de acuerdo a la normatividad vigente.

Estrategia 6.2. Promover la modernización de la infraestructura y equipamiento.

Líneas de acción

- 6.2.1 Gestionar la modernización de edificios existentes, equipamiento en aulas, laboratorios, talleres, centro de cómputo, centro de información y TIC.
- 6.2.2 Continuar con el proceso de regularización de predio que permita acreditar la legítima posesión del mismo.
- 6.2.3 Gestionar la ampliación, la modernización de andadores y explanadas y la redistribución de alumbrado interno.
- 6.2.4 Modernizar la red de agua potable e instalaciones sanitarias (tuberías), cambio de ventanas y puertas a edificios antiguos, ampliación.
- 6.2.5 Ampliar y modernizar las redes de telefonía y datos.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad por medio de la certificación de procesos y evaluación.

Líneas de acción

- 6.3.1 Fortalecer la capacitación, actualización y certificación del personal directivo, docente y personal administrativo.**
- 6.3.2 Promover la cultura de calidad en el ámbito laboral.**
- 6.3.3 Consolidar los sistemas de gestión de calidad, ambiental y de equidad de género**
- 6.3.4 Fortalecer la certificación de los diversos procesos educativos.**

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos.

Líneas de acción

- 6.4.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.**
- 6.4.2 Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar.**
- 6.4.3 Realizar un programa de Administración de Procesos**

Estrategia 6.5. Consolidar una cultura de Protección Civil

6.5.1 Integrar un Programa de Protección Civil para

Estrategia 6.6 Participar en Programas de Fondos Extraordinarios para mejorar la calidad educativa de la UNEVE.



## Objetivo 7. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec realizará acciones encaminadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres así como no discriminación. Para ello es necesario contar con normas mexicanas que regulen el sano cumplimiento de este programa.

Líneas de acción

### 7.1 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación

- 7.1.1 Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
- 7.1.2 Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
- 7.1.3 Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
- 7.1.4 Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
- 7.1.5 Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.
- 7.1.6 Promover Políticas de Identidad Institucional.
- 7.1.7 Realizar firma de convenios con el sector público, privado o social, en beneficio de los trabajadores de la UNEVE.



## CAPITULO IV. METAS E INDICADORES 2018-2023 POR OBJETIVO

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

META	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	1.2	1.2.1	ALUMNOS	55%	82%	94%	94%	94%	94%
Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado	1.1	1.1.1	PROFESOR	87%	94%	96%	100%	100%	100%
Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	1.3	1.33	PROFESOR	71%	85%	100%	100%	100%	100%
Eficiencia terminal	2.2	2.2.3 2.2.4 2.2.5	Porcentaje	75	75	76	76	78	78
Matrícula del nivel licenciatura	2.1	2.1.1	Alumno	3150	3450	3750	4000	4300	4600
Matrícula en posgrado	2.1.1	2.1.1	Alumno	29	75	110	120	135	150
Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras	1.2	1.2.6	Alumno	501	561	601	700	750	950
Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	1.1	1.1.3 1.4.7	PROFESOR	3	3	3	3	3	3
Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	1.4 4.1	1.4.7 4.1.1 4.1.2	PROYECTO	3	3	3	3	3	3
Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	4.2	4.2.1	ALUMNO	2	2	5	5	5	5
Personal docente capacitado	1.1	1.1.1	PROFESOR	150	180	190	200	210	220

## Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

META	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	2.1 2.2 2.3	2.31 2.3.2	Acción	14	16	18	20	22	24
Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres.	2.1 2.2 2.3	2.3.4 2.3.5	Acción	14	16	18	20	22	24

## Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.

META	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Incrementar el número de alumnos en actividades culturales	1.3.10	3 Y 4	Alumno	1500	1600	1700	1800	1900	2000
Incrementar el número de alumnos en actividades deportivas	1.3.10	3 Y 4	Alumno	600	700	800	900	1000	1100

## Objetivo 4. Fortalecer la Investigación en la UNEVE

META	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Desarrollar proyectos de investigación	4.4.	4.4.1	Proyecto	5	6	7	9	9	10
Redes de Colaboración	4.1	4.1.1	Red	1	2	3	4	5	6
Participación en convocatorias	4.2	4.2.1	Participación	1	2	3	3	5	6

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

META	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Alumnos incorporados al Modelo de educación Dual	5.1	5.1 5.2 5.3	Alumno	68	80	90	100	110	120
Actualizar el Catálogo de Servicios Universitarios para los sectores	5.7	5.7.1	Documento	1	1	1	1	1	1
Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	5.3	5.3.1 5.3.2	Convenio	12	14	16	18	20	22
Realizar seguimiento a todos los convenios para establecer su pertinencia	5.3	5.3.1 5.3.2	Reporte	1	1	1	1	1	1
Fomentar que todos los estudiantes que terminan Servicio Social concluyan con sus trámites	5.4	5.4.1 5.4.2 5.4.3	Alumno	338	380	400	450	500	650
Elaborar y ejecutar el Programa Integral de Difusión	5.5	5.5.1 5.5.2	Programa	1	1	1	1	1	1
Acciones de difusión Institucional	5.5	5.5.3 5.5.4	Acción	200	250	300	350	400	450
Actualizar la plataforma del Seguimiento de Egresados	5.6	5.6.1- 5.6.9	Sistema	1	1	1	1	1	1
Encuestas de seguimiento de egresados	5.5	5.6.1	Encuesta	500	530	560	590	620	650
Crear y actualizar permanentemente el procedimiento para Educación Continua	5.5	5.5.4	Programa	1	1	1	1	1	1
Cursos de Educación Continua	5.5	5.5.4	Curso	10	12	14	16	18	20
Realizar ferias de proyectos de emprendimiento y de Innovación.	5.10	5.10.1	Feria	2	2	2	2	2	2
Realizar proyectos emprendedores	5.10	5.10.2	Plan de negocios	80	80	80	80	80	80

## GLOSARIO

**Actividades científicas y tecnológicas:** Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

**Investigación y Desarrollo Experimental (IDE):** Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

**Investigación básica:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

**Investigación aplicada:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

**Desarrollo experimental:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

**Beca:** Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

**Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación:** Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Capacitación:** Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

**Capital humano:** Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Centros de investigación CONACyT<sup>1</sup>:** Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

**Crecimiento económico<sup>3</sup>:** Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

**Cuerpo académico<sup>6</sup>.** Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las

funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

**Empresas:** Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Estudiante:** Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

**Estudiante de nuevo ingreso:** En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

**Educación superior:** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Eficiencia terminal:** Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar con respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

**Egresados:** Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**Emprendedores:** Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

**Evaluación:** El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Financiamiento:** Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Innovación tecnológica de producto y de proceso:** Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente, catedrático): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.

Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.

Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CIIE – Centro de Incubación e Innovación Empresarial.

COMECyT – Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.

CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.

DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.

GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.

IES – Instituciones de Educación Superior.

IMPI- Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.

ISO - International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).

MIdE - Modelo de incubación de empresas.

MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.

OTC – Oficina de Transferencia del Conocimiento.

PAPAPS - Programa de Asesorías Académicas Pares a Alumnos de Primer Semestre.

PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

PND - Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.

PRODET - Programación Detallada.

PSE - Programa Sectorial de Educación.

PTC - Profesor de Tiempo Completo.

SEP - Secretaría de Educación Pública.

SII - Sistema Integral de Información.

SNI - Sistema Nacional de Investigadores.

TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

UNEVE.- Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

## RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa de Innovación y Desarrollo Institucional 2018-2023, de la UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC, será coordinada y autorizada por la Dirección General de Educación Superior (Estatal) y la Dirección General de Educación Superior Universitaria (Federal)

## TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa de Innovación y Desarrollo Institucional 2018-2023 de la UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC estará disponible en la página institucional [www.uneve.com.mx](http://www.uneve.com.mx), así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.